

RESOLUCIÓN, de fecha 22 de junio de 2026, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga, relativa a **Convocatoria de Pleno Ordinario**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2023 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de **junio**, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **25 de junio a las 09:30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como Concej/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, así como, para su comunicación a la Intervención General y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 8/26

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Jueves, día 25 de junio de 2026**
- Hora: **09:30 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

PUNTO Nº 01.- Conocimiento del Pleno de la Toma de Posesión de D^a. Lorena Doña Morales como Concejala de esta Corporación.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

I.- SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO ACTAS

PUNTO Nº 02.- Aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2026.

II.- COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

- PUNTO N° 03.- Dictamen en relación a Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación del Reglamento de Protocolo, Ceremonial, Honores y Distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga. (18/06/2026. Punto n° 02)
- PUNTO N° 04.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la mejora de las condiciones de funcionamiento, mantenimiento y competitividad de los mercados municipales de Málaga. (18/06/2026. Punto n° 04)
- PUNTO N° 05.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al refuerzo de la inspección municipal de actividades económicas y ocupación de la vía pública en la ciudad de Málaga. (18/06/2026. Punto n° 06)
- PUNTO N° 06.- Dictamen en relación a Propuesta de la Concejala Delegada de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la autorización del Pleno para novación de determinados contratos de préstamo constituidos a favor de EMASA. (18/06/2026. Punto n° U2)
- PUNTO N° 07.- Dictamen en relación a Propuesta de la Concejala Delegada de Educación y Fomento del Empleo relativa al primer expediente de modificación de créditos del Presupuesto del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo para 2026. (18/06/2026. Punto n° U3)

III.- COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

- PUNTO N° 08.- Dictamen en relación a Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a la ratificación de la rectificación de los errores materiales detectados en el texto de modificación de los estatutos del Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga. (18/06/2026. Punto n° 02)
- PUNTO N° 09.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la situación de precariedad habitacional de las personas que residen en caravanas, autocaravanas y vehículos vivienda en la ciudad de Málaga. (18/06/2026. Punto n° 03)
- PUNTO N° 10.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la puesta a disposición del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA) para el desarrollo de actividades sociales, educativas y

comunitarias durante los periodos de menor actividad estival. (18/06/2026. Punto nº 04)

- PUNTO Nº 11.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la adopción de medidas urgentes frente al aumento de los desahucios de alquiler en Málaga, y refuerzo y reorientación de la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda como instrumento de prevención de desahucios y garantía de alternativa habitacional. (18/06/2026. Punto nº 05)
- PUNTO Nº 12.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la defensa del derecho a la vivienda y a la necesidad de preservar el carácter habitable de Málaga. (18/06/2026. Punto nº 06)
- PUNTO Nº 13.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la elaboración de un plan municipal de accesibilidad a la educación infantil y conciliación familiar en la ciudad de Málaga. (18/06/2026. Punto nº 07)
- PUNTO Nº 14.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la puesta en marcha de un programa de actividades culturales gratuitas para menores y personas mayores en espacios municipales climatizados durante los meses de verano. (18/06/2026. Punto nº 08)

IV.- COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

- PUNTO Nº 15.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al impulso del Parque Marítimo Terrestre de Arraijanal. (15/06/2026. Punto nº 02)
- PUNTO Nº 16.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Vox relativa al impulso de la digitalización, la interoperabilidad de datos y la modernización de la Administración Municipal. (15/06/2026. Punto nº 05)
- PUNTO Nº 17.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la implementación de medidas de vigilancia, prevención y sanción contra los vertidos ilegales de residuos de construcción y demolición (RCD) en la ciudad de Málaga. (15/06/2026. Punto nº 06)

V.- COMISIÓN DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

- PUNTO Nº 18.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al incendio del Hotel Ibis Málaga Centro, la exigencia de explicaciones y responsabilidades al equipo de gobierno del Partido Popular, el refuerzo urgente del Cuerpo de Bomberos de Málaga, la revisión de la Ordenanza Municipal de Protección Contra Incendios y la elaboración de un Plan Integral de Prevención de Riesgos por

Incendios y Accidentes en el Centro Histórico, zonas de afluencia y de riesgo. (15/06/2026. Punto nº 04)

- PUNTO Nº 19.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la seguridad urbana, la prevención de incendios y la accesibilidad de los servicios de emergencia en el Centro Histórico de Málaga. (15/06/2026. Punto nº 05)
- PUNTO Nº 20.- Dictamen referido a Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Seguridad, relativa a la aprobación del "PLAN DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO EN PLAYAS DE MÁLAGA 2026". (15/06/2026. Punto nº U1)
- PUNTO Nº 21.- Dictamen referido a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo, relativa a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela R-21.2 del Sector SUNP-G.2 "Sánchez Blanca". (15/06/2026. Punto nº U2)

VI.- PROPOSICIONES URGENTES

VII.- MOCIONES

- PUNTO Nº 22.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa a la supresión de la Tasa de Reposición de Efectivos en las Entidades Locales para adecuar la estructura organizativa municipal a los servicios que se prestan para atender a la ciudadanía.
- PUNTO Nº 23.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al tarifazo del aparcamiento del Hospital Civil y a la garantía de acceso a los centros sanitarios públicos.
- PUNTO Nº 24.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la prevención del fraude padronal y la priorización del arraigo en el acceso a la vivienda pública y las ayudas sociales.
- PUNTO Nº 25.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) para instar a no recurrir la sentencia del TSJA, se proceda a la suspensión del régimen sancionador y modificar la Ordenanza conforme a criterios de justicia social y equidad.
- PUNTO Nº 26.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa a la necesidad de que el Gobierno de España modifique la Ley de Haciendas Locales para que los Ayuntamientos puedan establecer voluntariamente una Tasa

Turística cuya recaudación se destine a incrementar las ayudas al alquiler para familias en situación de vulnerabilidad.

- PUNTO N° 27.- Moción del Grupo Municipal Socialista con motivo del Orgullo LGTBI 2026 y los derechos de las personas LGTBI.
- PUNTO N° 28.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la defensa de la neutralidad institucional en el uso de los espacios públicos municipales, la protección de las tradiciones culturales españolas y la promoción de la integración y la convivencia.
- PUNTO N° 29.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a los conflictos laborales y la necesidad de garantizar condiciones laborales dignas y servicios de calidad en los servicios públicos municipales externalizados.

SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

Actividad de Control del Pleno.

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

VIII.- COMPARECENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- PUNTO N° 30.- Conocimiento del Pleno del escrito del Grupo Municipal Socialista relativo a la nueva composición de los cargos de representación y coordinación de dicho grupo.
- PUNTO N° 31.- Conocimiento del Pleno del escrito del Grupo Municipal Socialista relativo a la modificación en la representación de dicho grupo en las Comisiones del Pleno.
- PUNTO N° 32.- Conocimiento del Pleno de la elevación a definitiva de la aprobación del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Málaga.
- PUNTO N° 33.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.
- PUNTO N° 34.- Información del Equipo de Gobierno.

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO N° 35.- Ruegos.

PUNTO N° 36.- Preguntas.

Preguntas no contestadas:

Pleno de 30 de abril de 2026

- Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la publicación de la instrucción técnica con los criterios objetivos, baremos y tiempos que deberán cumplir quienes pretendan entrar en la unidad aceleradora de proyectos.
- Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la situación del Plan Especial Guadalmedina y prolongación de los túneles del tráfico hasta el Puerto de Málaga.
- Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la concesión de ayudas económicas en concepto de emergencia social.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
P.S. EL OFICIAL MAYOR
Juan Ramón Orense Tejada